

RESOLUCIÓN PROVISIONAL CONCURSO DE TRASLADOS GESTIÓN, TRAMITACIÓN Y AUXILIO: aprobación relación de excluidos

Hoy 21 de diciembre, se ha publicado en el B.O.E. la Orden JUS/1208/2020, de 15 de diciembre, por la que se aprueba la relación de excluidos y se anuncian los lugares donde están a disposición de los interesados los Anexos III, del concurso de traslado para cubrir plazas vacantes entre funcionarios de los Cuerpos y Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia, convocado por Orden JUS/808/2020 y Resoluciones de las Comunidades Autónomas transferidas.

Los funcionarios interesados expresarán en un plazo de **diez días hábiles** a contar a partir del día siguiente a la publicación de esta orden en el «Boletín Oficial del Estado» (a partir del 22 de diciembre), su disconformidad con los datos obrantes en dicho anexo III, para lo cual deberán solicitar su corrección mediante el anexo IV (Modelo de Alegaciones), publicado en la Orden JUS/808/2020, de 28 de julio, y en la página web del Ministerio de Justicia, aportando la prueba documental oportuna, de acuerdo con lo establecido en el artículo 73 de la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Una vez cumplimentado el anexo IV, deberán firmarlo, acompañando la documentación que crean oportuna, en su caso. Todo ello se escaneará y se enviará en un único fichero, a través del correo electrónico: **concursos.admonjusticia@mjusticia.es**, indicando en el mensaje, en el apartado «Asunto»: **APELLIDO1_APELLIDO2_NOMBRE_ALEGACIONES**.

[ENLACE A LA PUBLICACIÓN EN EL BOE](#)

ADJUDICACIÓN PLAZA GESTIÓN POR SUSTITUCIÓN VERTICAL Y PLAZAS DESIERTAS PARA NOMBRAMIENTO DE INTERINOS

Hoy 21 de diciembre, se ha publicado resolución de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia por la que **se declara desierta la convocatoria de determinadas plazas** y se acuerda la **adjudicación de la plaza del cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa mediante el procedimiento de Sustitución Vertical** ofertadas por Resolución nº 1344 de 11 de diciembre de 2020.

[ENLACE A LA RESOLUCIÓN](#)

21/12/2020

Palacio de Justicia (local)
S/C. de Tenerife – 38003
Tfno. 922-349564 / 607-555735
Fax 922-349565 / 600-755903
ugtjusticiaSCTenerife@gmail.com

Ciudad de la Justicia (local)
Las Palmas de Gran Canaria
Tfno. 928-116423 / 652-816839
Fax 928-429785 / 629-519343
ugtjusticialaspalmas@gmail.com

Edificio Judicial Arrecife
Tfno. 687-490881
Juzgados Fuerteventura
Tfno. 662-957275
ugtjusticialanzarote@gmail.com

WEB <http://canarias.fspugt.es/sectores/sindicato-de-justicia> o <http://canarias.fspugt.es>
Twitter.- @CanariasUgt

Página 1 de 3

MESA SECTORIAL JUSTICIA: CONVOCATORIA ORDEN DE INTERINOS Y REFUERZOS Y PLANES DE ACTUACIÓN

En el día de hoy se procedió a negociar la **convocatoria de Orden de Interinos** por la que se regula la selección, nombramiento y cese del personal interino de los Cuerpos de Médicos Forenses, Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial, al servicio de la Administración de Justicia de Canarias.

UGT solicitó a la Administración que se creara una **comisión de selección por cada uno de los 4 cuerpos** a los efectos de que fuera paritaria y que hubiera personal del propio cuerpo al que se valora. Por parte de la Administración se accedió a ello.

La Dirección General ha decidido QUITAR LOS SIGUIENTES REFUERZOS: 1TPA de Vigilancia Penitenciaria de Santa Cruz de Tenerife, 1 AJ de Decanato de Arrecife y 1 AJ de Decanato de Puerto del Rosario, *esta sección sindical se opuso al cese de los anteriores funcionarios.*

Asimismo, se resolvió **CREAR** los siguientes refuerzos defendidos por UGT: **1 AJ IML de Arona, 1 GPA en Valverde y 1 TPA en Penal 5 de Las Palmas de Gran Canaria.**

Esta sección sindical expuso que las solicitudes de refuerzos no atendidas por falta de presupuesto, son necesidades reales y urgentes e instó a la Dirección General a que hicieran las gestiones oportunas a los efectos de atenderlas a la mayor brevedad posible.

UGT también solicitó que se activara en el SICHO la opción de solicitar las vacaciones y asuntos del año 2020 para los meses de febrero y marzo de 2021, de lo que la Directora tomó nota al objeto de dar las instrucciones oportunas.

Este sindicato recordó que el Juzgado de Paz de Mogán carece de medios para que el Auxilio Judicial pueda realizar las salidas. Doña Marta nos contesta que le dará parte al Jefe de Suministros para habilitar las salidas con el servicio de taxis.

A nuestra petición de que las revisiones médicas del personal interino no ralenticen los nombramientos, nos manifiesta que están intentando que no se dilate, pero que de momento siguen los retrasos.

21/12/2020

Palacio de Justicia (local)
S/C. de Tenerife – 38003
Tfno. 922-349564 / 607-555735
Fax 922-349565 / 600-755903
ugtjusticiaSCTenerife@gmail.com

Ciudad de la Justicia (local)
Las Palmas de Gran Canaria
Tfno. 928-116423 / 652-816839
Fax 928-429785 / 629-519343
ugtjusticialaspalmas@gmail.com

Edificio Judicial Arrecife
Tfno. 687-490881
Juzgados Fuerteventura
Tfno. 662-957275
ugtjusticialanzarote@gmail.com

WEB <http://canarias.fspugt.es/sectores/sindicato-de-justicia> o <http://canarias.fspugt.es>
Twitter.- @CanariasUgt

Página 2 de 3

A nuestra pregunta sobre la posible ampliación de los autorrefuerzos de los juzgados de lo Mercantil y Social que finalizaban el 31 de diciembre, replican que en principio no se van a ampliar, que están a la espera de lo que diga el Ministerio y que hasta principios de año no se sabrá nada al respecto.

Se le hace un ruego a la administración para que haga un estudio pormenorizado de las necesidades del Juzgado de Paz de Santa Lucía, la Directora toma nota.

BOLSA DE INTERINOS

Hoy 21 de diciembre se ha publicado en el B.O.C., la orden 11 de diciembre de 2020, por la que se regula la selección, nombramiento y cese del personal funcionario interino de los cuerpos de Médicos Forenses, Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial al servicio de la Administración de Justicia de la C.C.A.A. de Canarias.

[ENLACE A LA PUBLICACIÓN DE LA ORDEN DE INTERINOS EN EL BOC](#)

La Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia nos ha informado que **después de las fiestas, en enero de 2021**, se publicará la convocatoria oficial para presentación de solicitudes y documentación. Los interesados dispondrán de 15 días hábiles a partir del día siguiente de la publicación de dicha resolución en el B.O.C.

ACCIÓN SOCIAL

La **consulta individualizada** del estado e importes de las solicitudes de ayuda de **acción social** ya está disponible, en el enlace siguiente:

[ENLACE A LA CONSULTA INDIVIDUALIZADA](#)

Asimismo, están publicadas en el Portal de Personal las Resoluciones de aprobación de los listados.

TU APOYO recompensa nuestro trabajo

21/12/2020

Palacio de Justicia (local)
S/C. de Tenerife – 38003
Tfno. 922-349564 / 607-555735
Fax 922-349565 / 600-755903
ugtjusticiaSCTenerife@gmail.com

Ciudad de la Justicia (local)
Las Palmas de Gran Canaria
Tfno. 928-116423 / 652-816839
Fax 928-429785 / 629-519343
ugtjusticialaspalmas@gmail.com

Edificio Judicial Arrecife
Tfno. 687-490881
Juzgados Fuerteventura
Tfno. 662-957275
ugtjusticialanzarote@gmail.com

WEB <http://canarias.fspugt.es/sectores/sindicato-de-justicia> o <http://canarias.fspugt.es>
Twitter.- @CanariasUgt

Página 3 de 3